No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2021-0036
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2021-0036

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, C
Y MIPY

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

17 de agosto de 2021

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : Todos los Oferentes participantes en el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0036**

ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE MEJORA DE OFERTA

REFERENCIA : **"Adquisición de Repuestos, Materiales de Lavado y Herramientas Generales para el Departamento de Transportación ".**

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de Apertura a los Trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas verifica un empate entre los dos oferentes participantes del proceso en los ITEMS 1, 2 y 3.

Dando cumplimiento al numeral **3.4 Criterios para la Adjudicación** del Término de Referencia, que establece que en caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

En ese sentido, se solicita a los oferentes **SERD-NET SRL** y **Distribuidora de Repuestos del Caribe (DIRECA) SRL** a presentar su **formulario F.033** con una oferta económica mejorada en los ITEMS 1, 2 y 3. La forma de presentación de la oferta: formulario firmado y sellado, escaneado y enviado a través del correo electrónico de comprasycontrataciones@micm.gob.do a más tardar el miércoles 18 de agosto de 2021 a las 04:00 pm.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, Rep. Dom.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradeciendo su participación en el presente procedimiento de compra.

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Santo Domingo, Rep. Dom.